



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230164500)

ALEXANDER ENRIQUE ARREOLA LOBO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 132568

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 17 de agosto de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 14 de agosto del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ALEXANDER ENRIQUE ARREOLA LOBO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín y el Juzgado Quince Penal del Circuito de esa ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular como terceros con interés legítimo en el presente asunto al Despacho del Magistrado Gerson Chaverra Castro de la Sala de Casación Penal de esta Corporación y a todas las partes e intervinientes en el proceso penal 05001600020720160111800.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 05001600020720160111800, en especial a la Menor **M.Y.R.M (Victima)**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado
Código de verificación: 429876EBD54402916919225CC9789430B5D90790C64413CD3152947B81428922